



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: viernes, 10 de Marzo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHUELA

### NOTIFICACION INTERESADOS CONTENCIOSO

**682**

Vista la Providencia remitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Guadalajara, de fecha 21 de febrero de 2017, dimanante del Procedimiento nº 0000013/ 2017, por el Recurso Contencioso Administrativo, interpuesto por D. Bernabé Calvo Moreno , siendo demandado este Ayuntamiento, contra la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2016,

RESUELVO:

-Primero.- Remitir el expediente administrativo al Juzgado solicitante, para que surta efecto en el procedimiento indicado, al amparo de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-

- Segundo.-Notificar asimismo la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan personarse en el procedimiento como demandados en el plazo de nueve días<sup>[1]</sup>, al amparo de lo dispuesto en el art. 49 de la citada Ley 29/1998.

Torremochuela, a 8 de Marzo de 2017.El Alcalde,Fdo. Juan Carlos Martínez

